



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004440-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centro privado de Formación Profesional “Nazaret Blanco”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004440, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª M.ª del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autorización para poder impartir docencia oficial de Formación Profesional en el centro privado de Formación Profesional “Nazaret Blanco” de Ciudad Rodrigo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004440, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha de registro de entrada de 21 de diciembre de 2019, doña Nazaret Blanco Pascual, como persona física y titular del centro, presentó solicitud de apertura y funcionamiento de un centro privado de formación profesional específica denominado “Nazaret Blanco” en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Esta solicitud fue modificada mediante escrito registrado el 28 de enero de 2020.



Los ciclos solicitados, con fecha 21 de diciembre de 2019, para ser impartidos son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Integración Social, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Los ciclos solicitados, en su escrito registrado el 28 de enero de 2020, para ser impartidos, son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico en Estética y Belleza, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

La Resolución de 28 de agosto de 2020, de la Dirección General de Centros Planificación y Ordenación Educativa publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado de Formación Profesional Específica "Nazaret Blanco" de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Esta resolución se publicó en el BOCyL de 10 de septiembre de 2020.

Los ciclos formativos autorizados para ser impartidos desde el inicio del curso académico 2020-2021 son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico en Estética y Belleza, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.